UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE

JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 24 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

11712A
LdeC III.

La Universidad Autonoma de Baja California

otorga a

Sergio Iván de la Selva Rubio

el título de

Licenciado en Derecho

Por haber concluido los estudios requeridos conforme a los planes y programas vigentes, según constancias que obran en los archivos de esta Institución, y por haber aprobado la etapa final del examen profesional el día 9 de Septiembre de 1994.

Mexicali, Baja California a 26 de Septiembre de 1995.

"Por la Realización Plena del Hombre"

El Rector

Lic. Luis Javier Garavito Elías

El Secretario General

M.C. Roberto de Jesús Verdugo Díaz

El Interesado

Sergio Iván de la Selva Rubio

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 91
del Libro 0233
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 44
Cédula No. 2154543
Dto. F. a 19 de OCT de 1995
EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

No. 21720 LIBRO XV
FOJAS 279 FECHA 3/X/95
Directora General de Servicios Escolares
LIC. MARIA AURORA DE LA CONCEPCION LACAVEX BERUMEN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

José Ignacio Sentíes Laborde, titular de la Notaría ciento cuatro del Distrito Federal, **CERTIFICO**: que el presente documento, en copia fotostática, debidamente protegido por kinegrama, consta de **una** hoja escrita por anverso y reverso, que cotejé con su original, que tuve a la vista y a que me remito y concuerda fielmente, el cual a decir del solicitante del cotejo, señor licenciado Sergio Iván De la Selva Rubio, consiste en el Título Profesional de Licenciado en Derecho, emitido el 26 de septiembre de 1995, por la "Universidad Autónoma de Baja California" a favor del propio solicitante del cotejo, sin calificar sobre su autenticidad, validez o licitud, por lo que la presente certificación se realiza en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, copia del cual agrego para identidad al apéndice con la letra **A** del instrumento **11712** del Libro de Registro de Cotejos a mi cargo. El **4** de **noviembre** de **2011**. Doy fe.

LIC. JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 104 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL